

Otras maternidades en México

Other maternity in Mexico

Por Luis Alfonso Guadarrama Rico

Resumen: La figura emblemática de la madre adquiere un nuevo sentido cuando se trata de niñas y adolescentes a quienes se les impuso la maternidad por falta de orientación y por abuso sexual repetido. En el presente artículo se muestra, de forma detallada, el análisis de datos e información acerca de embarazos infantiles en el Estado de México, basados en un estudio con énfasis en 71 niñas entre 10 y 11 años. Los resultados advierten la necesidad urgente de identificar estos casos, gestionar la denuncia judicial y, desde luego, ver el panorama que pueda incidir en las políticas públicas para contrarrestar este tipo de violencia.

Palabras clave: maternidad, abuso sexual, niñas, adolescentes, violencia sexual.

Abstract: The emblematic figure of a mother acquires a new meaning when it comes from girls and teenagers forced to be mothers because of the lack of information about sexual assault. In the following article, it is shown in a detailed way, the data analysis about teenage pregnancies in the Estado de Mexico, based on a study with an emphasis on 71 girls between 10 and 11 years old. The results alert the urge of identifying cases like these and conducting legal action and, of course, offering an overview that can underscore in the public politics in order to counteract this type of violence.

Keywords: maternity, sexual assault, girls, teenagers, sexual violence.

El 10 de mayo se festeja a una de las figuras culturales más emblemáticas en México: la madre de familia. En este artículo, resultado del proyecto de investigación Libélula, desarrollado en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPYS) de la UAEMéx, se describe el perfil social de quienes se convirtieron en madres siendo niñas o adolescentes durante el periodo 2015-2021.

Las cifras e indicios que se ofrecen emanan de siete bases de datos oficiales publicadas por el Inegi sobre la natalidad en México. A partir de dicha información, se realizaron procesos de analítica descriptiva y minería de datos para aportar más detalles sobre el perfil que tienen las niñas-madres, cuyas edades fluctúan entre 10 y 14 años.¹

Se hace énfasis en 71 casos de niñas a las que les fue endosada la maternidad cuando habían cumplido 10 u 11 años, pues concentran mayor vulnerabilidad, dando lugar a “otras maternidades”, impuestas

e insondables. Se comparten algunas reflexiones sobre los desafíos que representa para el país la erradicación de la natalidad en el grupo etario mencionado.

LA AGENDA 2030

México tiene dos compromisos en la Agenda 2030: erradicar los casos de natalidad en el grupo de 10 a 14 años y reducir a la mitad la tasa de natalidad específica en las adolescentes que tienen entre 15 y 19 años.

En 2015, el gobierno federal puso en marcha la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adoles-

¹Agradezco a Lorena Padilla García, Andrea Rojo Nápoles, Antonio Quintero Zamora y César Guadarrama Cantú por su notable esfuerzo y colaboración en el análisis. Mi gratitud siempre.



centes (ENAPEA). La tasa específica de natalidad en ese año en niñas de entre 10 y 14 años era de 1.58 por cada mil. En 2020 subió a 1.63 (ENAPEA, 2021:13).²

MATERNIDAD IMPUESTA: 10 A 14 AÑOS DE EDAD

Entre 2015 y 2021, al menos a 42 mil 413 niñas en México,³ con apenas entre 10 y 14 años, les fue ordenada la maternidad y, con ello, una crianza llena de miserias y de estrecheces, desde esa etapa de su existencia. Estos casos representaron 2% con respecto al total de la natalidad adolescente. Se trata de una participación que impacta a 6,059 niñas que anualmente fueron embarazadas, muchas de ellas abusadas y violadas de forma recurrente, amenazadas y violentadas mediante oscuras argucias, estigmatizadas y, finalmente, reprendidas familiar y socialmente (González-López, 2019).

En estos casos, la gestación, parto, puerperio y las labores de crianza están colmados de afectaciones y riesgos tanto para ellas como para sus descendientes, por ejemplo, desenlaces como la muerte

materna o el fallecimiento prematuro del recién nacido (Ibrahimi et al., 2021; Soto-Pliego, 2021). Uno de los efectos predominantes es que se reproducen las condiciones de pobreza y de vulnerabilidad.

Cuando estas niñas-madres enfrentaron su parto, 85 de cada cien tenían 14 años. Algunas habían cumplido escasamente 13 años, 14%. El resto, 71 en total, se distribuyeron en 61 con 11 años y 10 más de escasos 10 años.

En la Tabla 1, se puede ver que en su mayoría (72%) se quedaron encerradas en quehaceres del hogar. En 9 de cada 10 casos, predominaron la unión libre o la soltería, así como la carencia de empleo, dada su escasa edad y bajos estudios. Puede inferirse que no disponen de acceso a los servicios de salud pública, con lo que su existencia será malhadada.

²En el Estado de México, la tasa de natalidad en niñas-madres que tenían entre 10 y 14 años fue de 1.11 en 2015 y de 1.17 en el 2020.
³En el Estado de México se reportaron 4,169 casos de niñas que, teniendo entre 11 y 14 años, se convirtieron en madres. Los municipios con mayor número de casos fueron: Ecatepec de Morelos (333), Chimalhuacán (222), Naucalpan de Juárez (198), Nezahualcóyotl (195), Toluca (179), Chalco (144), Valle de Chalco (137), Ixtapaluca (113); Tlalnepantla de Baz (106) y Atizapán de Zaragoza (103).



Tabla No. 1. **Distribución acumulada de los casos de niñas-madres en México, cuyas edades estaban entre 10 y 14 años de edad, según ocupación.**

Periodo 2015-2021						
Edad	Frecuencia	Ocupación				
		Quehaceres del hogar	Estudia	Tiene empleo	Otro	N.E.
10	10	7	--	1	--	2
11	61	32	9	6	2	12
12	665	403	98	48	23	93
13	5,836	3,988	715	419	219	495
14	35,841	26,127	3,139	2,614	1,408	2,553
Total	42,413	30,557	3,961	3,088	1,652	3,155

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI (2022) y Guadarrama-Rico et al. (2022). "Hacia la atención de la natalidad adolescente en el Estado de México".

Se trasluce cómo, en el 9,3% de los casos (3,961 registros), la red de apoyo familiar parece haber salido al paso para incentivar que ellas continuaran estudiando. Pero no se registró ese apoyo en ninguna de las de 10 años.

NIÑAS-MADRES DE 10 Y 11 AÑOS

La mayor incidencia de niñas-madres con 10 u 11 años se observó en las entidades de Chiapas (11),⁴ Veracruz (8), Chihuahua (8); Tabasco (6) y Guerrero (5). En estos cinco estados se presentaron uno de cada dos del total.⁵ En el siguiente mapa (1) se aprecia cómo se distribuyeron estos casos.

Mapa 1. Entidades del país donde se registraron 71 casos de niñas-madres cuyas edades eran de 10 u 11 años.



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI (2022) y Guadarrama-Rico *et al.* (2022). "Hacia la atención de la natalidad adolescente en el Estado de México".

De los 71 casos, 36 de ellas habían alcanzado entre 4º y 5º de primaria; 14 tenían entre uno y tres grados de primaria, y 10 más carecían de escolaridad. No se dispone de información de corte social en 11 de ellas.

Quizá porque el marco jurídico del país impide el matrimonio infantil, 34 se mantuvieron solteras. Inexplicablemente, 21 dijeron vivir en unión libre; dada su edad, es inadmisibles que estén encarando

actividades sexuales impuestas por una conyugalidad claramente antinatural. Quince de ellas no precisaron su situación de pareja. Una, con 10 años, reportó estar "casada" y dos más de la misma edad no esclarecieron su situación. He aquí otro hueco pendiente para el Estado mexicano.

Es imperioso señalar a los hombres que encintaron a 10 niñas de diez años, pues siete de ellos tenían entre 20 y 29 años, 6 tenían secundaria o menos y quien tenía 29 años declaró tener estudios profesionales. Se desconocen edad, escolaridad y ocupación de los tres varones restantes. Es claro que se asiste a un complejo fenómeno de abuso y violación sexual, combinado con ocultamiento, encubrimiento y complicidad al interior de las familias.

En el conjunto de las 71 niñas, 43 estaban dedicadas exclusivamente a las labores del hogar, es decir, 6 de cada 10 siguieron con la misma actividad. Nueve de ellas (pero ninguna de 10 años) continuaban estudiando la primaria; por la edad, la mayoría habría quedado entre 4º y 5º grado.

Tres de 11 años dijeron tener empleo, una reportó ser jornalera, otra obrera y una más empleada. Estas labores generan ingresos precarios, tanto por su edad como por su escasa escolaridad. Se asume que ellas participan en la economía informal y que carecen de acceso a servicios de salud sexual y reproductiva. No especificaron su ocupación 14 de ellas, pero se deriva que estarán en las tareas del hogar.

⁴Los once casos de Chiapas fueron reportados en los municipios Cacahoatán, Comitán de Domínguez, La Concordia, Chamula, Chilón, Ocosingo, Ostucán, Simojovel de Allende y Tenejapa.

⁵En el Estado de México se registraron dos casos, uno en el municipio de Coacalco y otro en Cuautitlán.



PERSPECTIVA DE GÉNERO, PATRIARCADO Y MACHISMO

¿Quiénes cometieron abuso y violación sexual en niñas que tenían 10 u 11 años de edad? Pese a las diversas disposiciones penales vigentes en México, abusiva e impunemente, en 40 de los 71 casos (más de la mitad) nada se supo: edad, escolaridad y ocupación no quedaron asentadas en el acta de registro. Son claras huellas del patriarcado.

Quienes violaron recurrentemente a estas niñas, hasta imponerles la maternidad, habían cumplido entre 16 y 32 años de edad, acumulando un total de 29 casos; dos más de ellos habían cumplido 13 y 14 años, respectivamente.⁶ ¿Dónde estaban las autoridades, las familias y la sociedad en su conjunto? Parece que todavía alejados de la justicia y de su protección, apoyados en los remos aquiescentes del machismo y del patriarcado.

Respecto a la escolaridad, aunque nada se sabe de 40 de ellos, 18 hombres tenían estudios de primaria o menos, seis con secundaria, dos con nivel medio superior y uno con estudios profesionales. Aunque 27 reportaron tener empleo, debido a su escolaridad y edad, se presupone alta precariedad en sus ingresos, ya que sus ocupaciones se distribuyeron como sigue: jornaleros (12), empleados (11) y trabajadores por cuenta propia (4). Los cuatro casos restantes se dedicaban a las actividades del hogar (2) o a continuar sus estudios (2).

⁶En el Estado de México, hubo un ocultamiento de los hombres que pusieron encinta a estas niñas en dos casos registrados no se dispone de ningún dato acerca de ellos.

La erradicación de la natalidad en el grupo de 10 a 14 años está lejana, a pesar del gran ditirambo que se lanza a los avances en materia legislativa, focalizados en brindar protección a niñas, niños y adolescentes, disposiciones jurídicas que intentan atender y prevenir toda forma de violencia contra las mujeres y niñas, leyes para perseguir y castigar delitos sexuales como el abuso sexual, la violación sexual, el estupro y el incesto. También, a pesar de la creación del Sistema Nacional de Protección Integral a Niños, Niñas y Adolescentes.

Para arrancar de raíz los casos de niñas-madres, el Estado mexicano debería hacer funcionar una compleja red de colaboración interinstitucional, capaz de llegar a cada rincón del territorio nacional, así como a cada hogar y familia. El sector salud y el educativo deberían constituirse en vasos comunicantes para avisar inmediatamente a las autoridades judiciales cada vez que detecten niñas que estén gestando. Es muy difícil aceptar que antes de los 15 años una niña, que apenas está transitando por la fase inicial de su adolescencia, tenga el “deseo” central de convertirse en madre.

Las autoridades municipales, a través de sus respectivos sistemas DIF e institutos locales de la Mujer, más los Sistemas de Protección Integral

de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, deberían realizar este tipo de tareas de detección, a efecto de gestionar ante las autoridades judiciales la atención de los delitos de violencia sexual que provocan este tipo de embarazos precoces.

Indudablemente, la participación y colaboración de las familias y quienes forman parte de cada comunidad tiene una alta responsabilidad para contribuir a la eliminación de este tipo de casos. La negación, el ocultamiento, así como el encubrimiento de estas violaciones al interior de las familias son factores que explican estas maternidades impuestas. 

Referencias

- Gobierno de México (2021). *Segunda Fase (Documento Marco) de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes 2021-2024*. <<https://www.gob.mx/conapo/documentos/segunda-fase-documento-marco-de-la-estrategia-nacional-para-la-prevencion-del-embarazo-en-adolescentes-2021-2024>>.
- González-López, Gloria (2019). *Secretos de familia. Incesto y violencia sexual en México*. México: Siglo XXI.
- Guadarrama-Rico, Luis Alfonso (2022). *Hacia la atención de la natalidad adolescente en el Estado de México*. <https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/proyectos/bd/continuas/natalidad/nacimientos.asp?s=est&c=23699&proy=nat_nac>.
- Ibrahimi, Sahra et al. (2021). "Trends in childhood viable pregnancy and risk of stillbirth in the United States", en *European Journal of Pediatrics*, vol. 180, núm. 8, pp. 2645-2653.
- Mirama Caldern, Leidy Viviana et al. (2020). "El embarazo y sus complicaciones en la madre adolescente", en *Recimundo*, vol 4, núm. 3, pp. 174-183.
- Soto Pliego, Luis Ignacio (2021). *La resiliencia y su asociación con las complicaciones del embarazo en adolescentes*. Tesis de especialidad, Universidad Autónoma del Estado de México, <<http://ri.uaemex.mx/handle/20.500.11799/111323>>.



Luis Alfonso Guadarrama Rico es doctor en Comunicación, profesor de tiempo completo en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UAEMéx, integrante del Sistema Nacional de Investigadores del Conacyt. Su producción académica se puede encontrar en guadarramarico.mx.

